

solamente pone a disposición los terrenos y, posteriormente, recibirá la obra terminada. De las primeras conversaciones con la Conselleria, se extraen varias conclusiones: que el proyecto presenta deficiencias (según les ha comunicado RENOS) y que se han de empezar las obras lo antes posible. Ante estas premisas, empiezan las conversaciones a tres bandas: Ayuntamiento, Conselleria de Infraestructuras y la empresa adjudicataria (RENOS). En una primera reunión mantenida con los técnicos de la empresa RENOS, el técnico municipal y el equipo de gobierno, ya se nos deja claro, por parte de la empresa constructora, que tal como está redactado el proyecto no se puede ejecutar la obra. Recordemos que este proyecto lo redactó el ex arquitecto municipal Sr. Joaquín Peñarroya (contratado por el equipo de gobierno del Sr. Miguel Zaragoza y que tan buen "sabor de boca" nos ha dejado. Nos referimos al arquitecto... bueno, no, a ambos).

Ante semejante sorpresa y una vez informados, por parte de los técnicos de RENOS, de los motivos y despropósitos del proyecto (que al final de este escrito les relacionaremos para una mayor aclaración), pedimos cita con los técnicos responsables de la Conselleria para intentar solucionar este despropósito. La reunión en la Conselleria de Infraestructuras (Servicios Territoriales de Castellón) se celebra el 22 de enero de 2008 y asisten los técnicos de la empresa adjudicataria (RENOS), el arquitecto del Ayuntamiento, el equipo de gobierno del JNP y técnicos de Conselleria. De la reunión quedan claros los siguientes puntos:

- Hay que modificar el proyecto porque las deficiencias son graves.
- La Conselleria no pondrá ni un euro más para este proyecto; es decir, los costes por deficiencias y partidas no contempladas se tendrán que compensar con recortes en otras partidas.
- El Ayuntamiento no está dispuesto a seguir con el redactor del proyecto, Sr. Joaquín Peñarroya. El motivo es obvio: este arquitecto no nos merece, a nadie, confianza; además, no contesta a las llamadas telefónicas que le realizamos desde el Ayuntamiento ni a las que le realiza la empresa RENOS. Se intentará contactar con él para que renuncie a la dirección de la obra, de esta manera podría dirigir el proyecto el actual arquitecto del Ayuntamiento.
- Para la retirada del proyecto y comenzar con las obras, el Ayuntamiento ha de abonar al Colegio de Arquitectos la cantidad de 69.375,28 € (11.500.000 de las antiguas pesetas) en concepto de honorarios de redacción. Es decir, el Ayuntamiento debe de abonarle al Sr. Joaquín Peñarroya, redactor de tan "espléndido" proyecto esta importante suma de dinero. Lo más lamentable es que, sin el abono de esta cantidad, la modificación del proyecto para subsanar las deficiencias no se puede realizar ya que el "insigne" arquitecto, el Sr. Joaquín Peñarroya, así nos lo ha hecho saber: o cobro o no renuncio a la dirección técnica y,



además, no modificáis ni una línea.

Ante tales despropósitos y con ánimos de que la situación se arregle y las obras puedan comenzar lo antes posible, el Ayuntamiento decide pagar los honorarios de redacción y retirar el proyecto (se barajan otras alternativas como la demanda ante los juzgados, pero esto supondría un retraso de las obras de 2 a 3 años). Una vez el Sr. Joaquín Peñarroya ha cobrado los 69.375,28 € (en fecha 4 de febrero de 2008), cumple con su palabra: renuncia a la dirección de la obra y autoriza las modificaciones del proyecto.

Tenemos que puntualizar que el desembolso de esta cantidad no obedece al capricho del nuevo equipo de gobierno por querer modificar el proyecto y cambiar de dirección facultativa. Esta cantidad, con o sin modificación del proyecto, y, con un arquitecto u otro, se hubiera tenido que abonar igualmente. La pregunta es: ¿Por qué no se habían pagado, en la legislatura anterior, estos honorarios si las obras tenían que comenzar, en aquel entonces, de forma inminente, tal y como anunció el Sr. Miguel Zaragoza con reiteración?

Siguiendo con el tema, el Ayuntamiento, en fecha 15 de febrero de 2008, comunica a la Conselleria de Infraestructuras y Transporte (D. Gral. Obras Públicas) que ha decidido designar para la dirección facultativa de la obra a dos nuevos profesionales. Una vez nombrado el nuevo equipo facultativo, éstos, empiezan con los trabajos de modificación del proyecto para hacer viable la ejecución de las obras. Las reuniones entre técnicos del Ayuntamiento y técnicos de la empresa constructora (RENOS) se siguen celebrando. En estas reuniones se intenta llegar a acuerdos técnicos y económicos ya que la Conselleria, como hemos comentado anteriormente, no se hace cargo de los nuevos costes por modificación del proyecto. Queremos remarcar lo curioso que resulta para el equipo de gobierno del JNP que un proyecto que, en teoría, es revisado por Conselleria y aprobado por Resolución del Conseller de Infraestructuras y Transporte (fecha de 2 de junio de 2006) tenga tantas deficiencias y que éstas no sean asumidas económicamente por la Conselleria.

Bueno; pues, llegados a este punto, empiezan las rebajas. ¿A qué nos referimos con lo de rebajas? Pues resulta muy claro: como ya hemos comentado, partidas de obra del proyecto que no estaban contempladas y que son necesarias para la ejecución de la obra se tienen que incluir y valorar. ¿Quién asumirá estos costes? La Conselleria nos comentó en su día que no aportaría ni un euro más. El Ayuntamiento tampoco puede asumir estos costes ya que su situación financiera, heredada de la legislatura anterior, no es nada halagüeña. La empresa constructora RENOS aún lo tiene más claro: el asunto no va con ellos. Pues el tema está claro: renunciar a unidades de obra que no sean imprescindibles y, con los costes de estas unidades, acometer la ejecución de otras unidades totalmente necesarias (acometidas de agua potable, demoliciones, etc.) Los técnicos del Ayuntamiento y los de RENOS trabajan contra reloj presionados por la Conselleria ya que ésta quiere que las obras empiecen en el mes de mayo. Gran parte de las dificultades surgidas ya están solucionadas a primeros de mayo. La empresa y Ayuntamiento han llegado a un acuerdo de modificación de proyecto que hará posible ejecutar la obra con las infraestructuras más necesarias a cambio de renunciar a otras partidas no tan necesarias (farolas de alumbrado público, soterramiento de la baja tensión, etc.)

En estas mismas fechas (primeros de mayo), a través de conversación telefónica, la Conselleria nos hace saber que las obras han de empezar el 19 de mayo (lunes). El Ayuntamiento hace saber a la Conselleria que, por nuestra parte, no hay problema en empezar; que ya hemos llegado a un acuerdo con RENOS y que, ahora, depende de esta